



SAT y Corea del Sur estrechan cooperación fiscal

Ponen foco en CFDI, medios de pago, cruces de información e inteligencia artificial

Nota
Informativa

Contexto General

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Servicio Nacional de Impuestos de la República de Corea abrieron una nueva etapa de cooperación técnica para fortalecer sus sistemas tributarios mediante el uso de **información fiscal**, **herramientas tecnológicas**, **big data** e **inteligencia artificial**.

Durante la **primera reunión fiscal bilateral entre los titulares de ambas instituciones**, realizada en las oficinas centrales del SAT en México, las autoridades analizaron el aprovechamiento de la información obtenida mediante **CFDI, medios de pago y cruces de datos**, además de mejores prácticas de recaudación y seguimiento de posibles casos de evasión fiscal. El encuentro, informado por el SAT el **25 de septiembre de 2026**, no anuncia una nueva obligación para contribuyentes ni la firma de un tratado fiscal adicional. Su alcance inmediato es de **cooperación institucional y tecnológica**, aunque ofrece una señal clara sobre la dirección que están tomando las administraciones tributarias: utilizar información masiva para detectar inconsistencias y orientar la fiscalización.

Punto central

México y Corea del Sur compararon los modelos tecnológicos que utilizan para administrar información tributaria.

El jefe del SAT, **Antonio Martínez Dagnino**, explicó que la factura electrónica mexicana constituye el eje de un ecosistema digital que permite **alinear procesos y simplificar trámites**.

La autoridad mexicana destacó que Corea desarrolla un proceso similar mediante el uso de:

- Big data
- Inteligencia artificial

El intercambio de experiencias no se limitó a la factura electrónica. La agenda incluyó expresamente:

- Información obtenida mediante CFDI
- Medios de pago
- Cruces de información
- Servicios al contribuyente
- Mejores prácticas de recaudación
- Seguimiento de posibles casos de evasión fiscal

CFDI vuelve a aparecer como pieza central del modelo de fiscalización

El comunicado contiene una definición relevante de la propia autoridad: **La factura en México es el eje de un ecosistema digital para la administración tributaria**

La importancia de esta afirmación está en que el CFDI no se observa únicamente como comprobante de una operación individual.

Dentro del modelo descrito por el SAT, la información proveniente de la facturación puede relacionarse con **medios de pago y otros datos disponibles para la administración tributaria**.

Eso facilita análisis orientados a detectar diferencias entre lo facturado, lo declarado y otros elementos que obren en poder de la autoridad.

México observa el modelo coreano de big data e inteligencia artificial

Corea del Sur aparece en el comunicado como referente de una administración tributaria apoyada en **big data e inteligencia artificial**.

El SAT señala que el modelo mexicano basado en factura electrónica mantiene similitudes con los procesos utilizados por la autoridad fiscal coreana.

La cooperación puede resultar particularmente relevante en áreas como análisis de grandes volúmenes de datos y detección de patrones.

Medios de pago también entran en la conversación fiscal

Un elemento que merece atención es que la reunión incluyó expresamente el análisis de los **medios de pago**. SAT y la autoridad coreana dialogaron sobre el uso conjunto de información proveniente de: **CFDI + medios de pago + cruces de información**

Desde una perspectiva preventiva, este enfoque permite entender por qué la congruencia de la información financiera y fiscal es cada vez más relevante.

SAT dice intercambiar información con 145 países

Otro de los datos relevantes del comunicado fue proporcionado por **Erick Jiménez Reyes, administrador general de Auditoría de Comercio Exterior**. El funcionario señaló que el SAT **intercambia información con 145 países** y que esos intercambios se realizan con apego a los tratados internacionales para evitar la doble tributación y a los acuerdos comerciales de los que México forma parte.

Esta declaración confirma el alcance internacional de las herramientas de cooperación del SAT.

Corea invita al SAT a continuar las mesas de trabajo

Las autoridades de ambos países acordaron mantener el diálogo para fortalecer la relación bilateral y mejorar sus capacidades de recaudación.

El comisionado coreano **Lim Kwang Hyun** invitó a Antonio Martínez Dagnino y a la representación fiscal mexicana a realizar **mesas de trabajo en la República de Corea**.

Esto permite anticipar que la reunión en México no será un encuentro aislado, sino el inicio de una agenda de cooperación técnica.

SAT reporta 31 millones de atenciones en 2026

La reunión también fue utilizada para presentar resultados de atención al contribuyente. La administradora general de Servicios al Contribuyente, **Andrea Hernández Xoxotla**, informó que en lo que va de 2026 se han brindado **31 millones de atenciones**, a través de **55 oficinas desconcentradas** y **110 Módulos de Servicios Tributarios**.

Fuente:

- Comunicado número 57/2026 del Servicio de Administración Tributaria
www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1105290/Comunicado57_Corea_250926_v1.pdf